

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS). CONCIERTO SOCIAL COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL MARCO OPERATIVO 2021-2027, CON CARGO A LA MEDIDA D442LBG3B3. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (CONTR 2024/298300)

Presidenta:

M.^a del Mar Ramírez García

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

M.^a del Mar Román Montoya (Letrada)

Jaime Aguilera García

Secretaria:

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 10:18 horas del día 13 de noviembre de 2024, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para llevar a cabo el estudio de la Documentación Previa a la Adjudicación, de la licitación para la prestación del Servicio de Orientación, Asesoramiento e Inserción Laboral para menores y jóvenes del sistema de protección de menores de Andalucía, modalidad COILS, dentro del programa de adquisición de competencias sociolaborales (PACS), cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco operativo 2021-2027, con cargo a la medida D442LBG3B3. (CONTR 2024/298300)

Reunida la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga el 13 de noviembre de 2024 con objeto de llevar a cabo el estudio de la Documentación Previa a la Adjudicación, exigida en el Punto 10.7 del PCAP, se procede a la apertura en Sirec de dicha documentación y una vez analizada la misma se detectan las siguientes deficiencias que deberán ser subsanadas:

Debe aportar el Certificado de estar al corriente con la **Seguridad Social**, ya que este órgano gestor no tiene acceso al mismo.

No consta la **solvencia económica**, que habrá de presentarse en la forma establecida en el PCAP.

No consta la presentación de la **Garantía**, que habrá de presentarse en la forma establecida en el PCAP.

La letrada presente en el acto de la mesa bastantea el poder, ya que la entidad ha presentado la solicitud del mismo, pero debe aportar el **bastanteo** solicitado para que conste en el expediente.

No consta documentación que **acredite la personalidad jurídica** de la entidad (estatutos fundacionales, ...), por lo que deberá ser aportado.

Igualmente, no se encuentra entre la documentación la **Inscripción en el Registro de entidades y Centros de Servicios Sociales de Andalucía**.

No consta entre la documentación la **Inscripción de funcionamiento del centro**.

Finalmente, la Mesa emplaza al Órgano de Contratación a requerir, en los términos del punto 10.7 del PCAP, la subsanación de la documentación indicada a FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA-CIUDAD DE LOS NIÑOS.

Finaliza la sesión a las 10:38 h.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ	14/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB8WUHTWYU2ECTBXKZPMS5YT	PÁG. 1/2	



Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. M.ª del Mar Ramirez García

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ	14/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	PK2jmPB8WUHTWYU2ECTBXKZPMSC5YT	PÁG. 2/2	